

1060.15.00.23.575

Santiago de Cali, julio 04 de 2023

Señor

ANÓNIMO

jdmr@gmail.com

Ciudad.

Asunto: Respuesta Requerimiento N°247-2023 V.U.1000016042023

Cordial saludo,

La Contraloría General de Santiago de Cali – CGSC – recibió petición presentada por usted, donde manifiesta lo siguiente:

“mal manejo que da la jac del barrio los álamos al polideportivo y al patinodromo poniéndolo en manos de terceros para su administración”.

Analizada la petición, el abogado comisionado realizó visita fiscal al Polideportivo los Álamos para verificar soportes de la presunta tercerización de la administración.

Para dar claridad al tema administrativo del escenario deportivo es importante precisar que este escenario comunitario cuenta con un convenio suscrito con la Secretaría de Deportes y la Recreación identificado con el número 4162.010.27.1.0025-2023, cuyo objeto es Anuar esfuerzos con el fin de administrar los escenarios deportivos de la Unidad Recreativa y Polideportivo los Álamos.

En la trazabilidad a las carpetas evidenciamos soportes de gastos y egresos, como son:

- Recibos de pago mantenimiento de Escenario Deportivo
- Vigilancia para ingreso y salida del escenario
- Aseo

Todo lo anterior lo realizan personas que prestan sus servicios en el escenario deportivo para su cabal cumplimiento del objeto del convenio, el cual es mantener el escenario en óptimas condiciones para el uso y goce del mismo.

Por lo cual esta fuente de recursos que ha permitido que los parques recreacionales de las comunas sean autosostenibles y puedan prestar los servicios recreativos y deportivos a la comunidad, y no significa que son tercerizados o privatizados estos espacios públicos, como se ha ocurrido en el caso del Polideportivo los álamos.


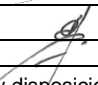
La Administración de este escenario esta encabeza de la J.AC. de los Álamos que le permite generar los ingresos para mantenimiento del mismo.

Así las cosas, damos respuesta a la petición allegada, procedemos al cierre y archivo en esta Oficina de Control Fiscal Participativo y Agradecemos su colaboración en beneficio del interés general y le reiteramos nuestra invitación de contribuir en el logro de la articulación del control social al control fiscal, denunciando en forma responsable hechos que considere van en contra del buen uso de los recursos públicos a través de los diferentes canales: De manera personal en la Ventanilla Única de la Entidad ubicada en el Edificio CAM, torre alcaldía piso 7, vía email participaciudadano@contraloriacali.gov.co o por la línea gratuita 018000220098

Atentamente,



EMILIANO GUARNIZO BONILLA
Jefe Control Fiscal Participativo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diego Fernando Bedoya Lozada	Auditor Fiscal I	
Revisó	Emiliano Guarnizo Bonilla	Jefe Oficina Control Fiscal Participativo	
Aprobó	Emiliano Guarnizo Bonilla	Jefe Oficina Control Fiscal Participativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			